

El proyecto de ley que completa los cambios en la cadena alimentaria llega en otoño al Parlamento español

Efeagro

A finales de junio, el Consejo de Ministros presentó esta nueva modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, que amplía la *“lista negra”* de prácticas desleales.

El [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#) tiene previsto remitir este próximo otoño a las Cortes Generales el proyecto de ley que *“completará”* el decreto aprobado en febrero sobre modificaciones en la cadena alimentaria y en el marco de unos *“precios dignos y justos”* para **agricultores y ganaderos**.

“Los precios de venta deben ser siempre superiores a los costes de producción”, ha afirmado este miércoles el ministro Luis Planas, minutos antes de firmar en Mérida un acuerdo dirigido a modernizar y consolidar los regadíos en Extremadura.



El ministro de Agricultura, Luis Planas (C), el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara (i), y el presidente de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), Alejandro Alonso Núñez , firman un convenio durante la visita del ministro a esta región. Efeagro/ Jero Morales

Según Planas, este nuevo proyecto de ley *“completará”* el anterior decreto *“en relación con otros aspectos”*.

A finales de junio, el Consejo de Ministros presentó esta nueva modificación de la [Ley de la Cadena Alimentaria](#), que amplía la “lista negra” de prácticas desleales, el alcance de las sanciones y otras medidas para corregir desequilibrios de precios, que **perjudican al agricultor y al ganadero**.



El proyecto de ley que completa los cambios en la cadena alimentaria llega en otoño al Parlamento español

El Gobierno examinó, en primera lectura, el anteproyecto de ley para modificar dicha normativa, con el fin de avanzar en los pasos para fomentar un mayor equilibrio en las relaciones entre los distintos eslabones agroalimentarios (agricultores, industria y supermercados), según dijo entonces el propio **Luis Planas**.

En su opinión, la reforma parcial por el decreto ley aprobado en febrero *“supuso un paso adelante **muy importante**”* desde el **punto de vista** de la negociación entre todos los elementos de la cadena: productores, agricultores, ganaderos, industria y distribución.



Regadío en Tierra de Barros

Regadío en Tierra de Barros

Por otro lado, en su visita a Extremadura, Planas ha reiterado su compromiso con el proyecto de regadíos de Tierra de Barros, cuya declaración de interés general está vinculada, según ha recordado, a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

De hecho, tal como ha expuesto en Mérida, donde ha firmado un convenio con la Junta de Extremadura para la modernización de regadíos, el Ministerio sigue trabajando desde el punto de **vista técnico con el Gobierno regional**.

Ha recordado que dicho proyecto está condicionado, además, por la disponibilidad hídrica, la cual debe resolver la autoridad ambiental. No obstante, Planas se ha mostrado *“optimista”*.

Preguntado por el condicionante de la aprobación de los Presupuestos generales para 2021 para dar luz verde a la declaración de interés general, el ministro ha afirmado que el Gobierno trabaja con la **idea de que “se lograrán”** aprobar los Presupuestos.

“La sociedad no entendería” que no salieran adelante los

presupuestos del próximo año, ha añadido Planas. A su juicio, *“deben haber unos Presupuestos y el Gobierno trabaja con esta idea”*, pues *“son **muy necesarios para el país**”*.

“Este es un momento de unidad, de búsqueda de soluciones y de mirar al futuro; hay que buscar lo que nos une y no las diferencias”, ha agregado Planas.